



Resolución Administrativa

N° 006-2021 -ANA-AAA-CH.CH/ALA S.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chincha, 14 de enero de 2021

VISTO:

CUT	4089-2021	Fecha	08 de enero de 2021
Nombre solicitante	LEVY CÓRDOVA LUCIANA BETZABEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0002-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J.		
Titular	AGROCITRICOS S.A.C.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 006-2021 ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ-AT/NRBM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 4089-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolucion Administrativa N° 0002-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J., de fecha 12/01/2018, otorgada a favor de AGROCITRICOS S.A.C., respecto a la unidad operativa Cod: 07749, FUNDO ISLA DEL DIABLO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A. con RUC 20297939131, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07749, FUNDO ISLA DEL DIABLO	
Ubicación Política	Dpto.	Ica
	Prov.	Chincha
	Dist.	Chincha Baja
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA
	ALA	SAN JUAN

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 372727.00 / Norte: 8505874.00	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación





Resolución Administrativa

N° 006-2021 -ANA-AAA-CH.CH/ALA S.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

11-02-04-213	35.00000	h/d : 6.000 d/m : 26.000 m/a : 12.000
Volumen asignado	235872.00(m³/año)	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN JUAN

ING. EDUARDO L. CAPILLO CALDAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

